



RESOLUCIÓN No. 100
22 JUNIO de 2026

“Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones que se ejecutará por el INFOTEP durante la vigencia 2026”

El suscrito Rector(a) del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Providencia – INFOTEP, en ejercicio de las facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que “Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. El Plan anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación, Colombia compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones”.

Que el Artículo 2.2.1.1.4.4 del mismo Decreto establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, al disponer que “La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones”.

Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al Presupuesto, al Sistema Contable y Financiero, y por tanto al Plan de Acción Institucional.

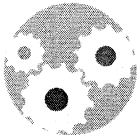
Que, con base en la información suministrada por las diferentes dependencias, la rectoría elaboró el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2026, el cual está ajustado al presupuesto de la vigencia y conforme a la estructura prevista en las Disposiciones legales vigentes.

Que el Plan Anual de Adquisiciones que se adopta a través del presente acto administrativo podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción del Infotep y la ejecución presupuestal.

Que, con base en lo expuesto, el Rector(a) del Infotep,

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay. San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5
Teléfonos: (608) 5121350 - 5126607 / Fax: 5125770 / Email: info@infotepsai.edu.co





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adición en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 004 del seis (06) de enero de 2026, los siguientes Servicio:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
2	80111600	Prestar servicios profesionales como Trabajadora Social para apoyar al Área de Bienestar Universitario en el desarrollo de acciones de acompañamiento integral, orientación, seguimiento a situaciones que afectan el bienestar estudiantil, inclusión y articulación institucional, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de bienestar y permanencia de los estudiantes de la institución.	UNIDAD	1	20.364.950	20364950	8	5	CCE-16	1	BIENESTAR

ARTÍCULO SEGUNDO: Adición en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 004 del seis (06) de enero de 2026, los siguientes Obras:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	72101500;80101600;81101500	CONTRATAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DEL INMUEBLE DEL INFOTEP	UNIDAD	1	\$ 160.000.000,00	\$ 160.000.000,00	8	4	CCE-06	1	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO TERCERO: Adición en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 004 del seis (06) de enero de 2026, los siguientes Bienes:

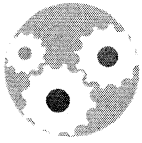
ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	42301502;42231901;4231905;53131615;56101502;42141602;56101522;52141501;41112213;48101711;41116200;41104102;42311505;42132203;42131606;42295203;42192210;42211502;42311506;53131608;47121702y14111703	Contratar la adquisición y entrega de bienes e insumos requeridos para el fortalecimiento del servicio de enfermería institucional, la implementación funcional del espacio de lactancia materna y el desarrollo de acciones de promoción, prevención y educación en salud, en el marco del PFB 2026 y la normatividad técnica aplicable.	UNIDAD	1	49.025.340,00	49.025.340,00	8	1	CCE-10	1	UNIDAD ACADÉMICA

ARTÍCULO CUARTO Modificación en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 004 del seis (06) de enero de 2026, los siguientes Servicios:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
20	80111600	Prestar servicios como instructor de ajedrez en el marco del programa de recreación y deporte	UNIDAD	1	55.000.000,00	55.000.000,00	9	3	CCE-16	1	BIENESTAR
22	43232200	Prestar servicios profesionales para desarrollar las actividades del programa de cultura desde la danza en el Área de Bienestar Estudiantil del INFOTEP.	UNIDAD		35.000.000	35.000.000	9	3	CCE-16	1	BIENESTAR

ARTÍCULO QUINTO: Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS OCHO CENTAVOS (\$23.607.493.965,08) MCTE.





ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición

Dada en San Andrés Isla, a los (22) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector(a)

*Elaboro: Wesley James Reid / técnico administrativo
Revisó: Andrés Avelino Meza Villareal / Vicerrector Administrativo y Financiero
Aprobó: Charles Gallardo_Humphries / Rectoro*

